

Guía artículos y notas de investigación

Estudios Públicos

Estilo de escritura

El **artículo** es un *paper* sometido a revisión de pares (de tipo doble ciego) que presenta una investigación original que se desarrolla y evalúa bajo los criterios de las disciplinas desde las cuales se construyen los artículos. El estilo debe ser de tipo científico, argumentativo, directo y asequible para el público informado. Siempre los artículos deben tener en cuenta el scope de la revista. Esta busca artículos que sean originales y escritos de una manera accesible para un público informado. Los artículos pueden ser enviados en español o inglés. La revista se publica en español de modo impreso y digital. La extensión de los artículos debe oscilar entre 7.000 y 10.000 palabras, con flexibilidad para casos particulares en segunda revisión. Los artículos contendrán un *Abstract* entre 150 y 250 palabras en español e inglés y 5 a 10 *Keywords* en español e inglés. Deben también contener **al menos 25 referencias científicas**, incluidos artículos académicos recientes, libros o fuentes. Las referencias científicas no incluyen diarios, portales, blogs o redes sociales. No hay máximo para referencias. El sistema de citación es el APA Style (referencia en texto y bibliografía al final).

Las **Notas de Investigación** deben presentar un hallazgo específico durante un proceso de investigación particular. El carácter relevante de este hallazgo radica en que anuncia un nuevo dato importante, en que discute una posición sobre un tema específico o en que abre una línea de exploración. Las Notas de Investigación no son, por tanto, una presentación de datos o argumentos que se tienen *hasta el momento*, sino que deben identificar una nueva idea a partir de uno o dos gráficos a partir de los cuales se produzca un cambio de dirección en la indagación sobre un tema particular. Importante es aquí la claridad expositiva con la que se presenta la Nota. Su extensión es de 3.000 a 4.000 y deben incorporar **al menos 15 referencias científicas**.

Título (artículos y notas)

El título debe ser informativo del contenido y problemática del artículo. Máximo de 15 palabras. Debe ser escrito en español e inglés (para artículos y notas).

Resumen (artículos y notas)

Un único párrafo con alrededor de 250 palabras. Debe contener la siguiente información (sin los titulares):

- Contexto: sitúa la pregunta en el contexto amplio del tema a analizar y destaca el propósito específico de la nota o artículo;
- Método: describe brevemente los métodos principales y tratamientos aplicados.
 - Frase clave: “Por medio de la herramienta digital de modelamiento de tópicos aplicada a 80 entrevistas de distintos actores, en este artículo sostenemos que...”;
“Por medio del análisis estadístico de tres bases de datos sobre opinión pública y

democracia, en este artículo argumentamos que...”; “Por medio de investigación bibliográfica...”.

- Resultados: destaca los hallazgos originales principales del artículo.
 - Frase clave: “Los principales resultados de este análisis indican que...”.
- Conclusiones: sintetiza la respuesta a la pregunta inicial.
 - Frase clave: “La conclusión principal de esta investigación es que...”. Para esto hay que tomar en cuenta la conclusión principal de la sección de Conclusiones. No se pueden repetir las formulaciones.

Palabras clave (artículos y notas)

Deben ser atinentes a los contenidos del artículo o nota e informativas del mismo. Se pueden emplear palabras significativas en otros idiomas (e.g. latín), categorías de dos o más palabras (e.g. medios de comunicación simbólicamente generalizados) y nombres con apellidos (e.g. Max Weber). Los autores deben entregar un mínimo de 5 palabras clave y un máximo de 10, en español e inglés.

Introducción (artículos y notas)

La Introducción no lleva título de sección (tampoco se indica como ‘Introducción’) y debe situar el estudio en un contexto más amplio y destacar su importancia. También debe desplegar el problema central argumentativamente con todas las referencias necesarias para ello. Adicionalmente, tiene que indicar el principal objetivo del artículo y luego trazar un itinerario claro del mismo. El estilo debe ser asequible para científicos fuera del campo particular de investigación.

La Introducción de cualquier texto científico debe contener los elementos siguientes:

- Situar el estudio en el contexto del tema a investigar y destacar su importancia. También debe desplegar el problema central con algunas referencias necesarias para ello – esto dos elementos se pueden juntar en las notas de investigación. No debe ser más de un párrafo largo.
- Luego de ello se incluye el propósito del artículo o nota. Aquí se indica lo propio y original de cualquiera de estos formatos. Se parte, al igual que en el Resumen, con una referencia al método en forma más extensa:
 - Frase clave: “Por medio de distintas técnicas digitales realizadas a través de programación R, tales como... / por medio de la construcción de una base de datos original sobre... / por medio de la revisión sistemática de literatura sobre...”.
- Luego se sigue con el argumento propio y original de la investigación que se expondrá:
 - Frase clave: “En este artículo argumentamos que...”.
 - Si es más de una cosa la que se argumenta, la frase clave siguiente es: “Adicionalmente, sostenemos que...”.
- Párrafo final tiene que indicar el principal objetivo del artículo y luego trazar un itinerario claro del mismo.
 - Frase clave: “Para desplegar este argumento, en la sección siguiente describimos brevemente los métodos empleados. Luego...”.
 - Generalmente la primera sección es “Materiales y métodos”, luego se pueden poner subtítulos *ad hoc*. La última sección siempre es “Conclusiones”.
 - Para finalizar este párrafo que cierra la Introducción la frase clave es: “Finalmente, extraemos las conclusiones del análisis.”

- No hay más texto después de este párrafo.
- La Introducción puede ser entendida como una extensión del Resumen. Se puede hacer corta para las Notas de Investigación. En artículos es más larga.

Se puede partir por la Introducción para tener una idea de lo que se quiere escribir, pero siempre hay que reescribir la Introducción después de tener escritas las Conclusiones.

Subsecciones artículos

El artículo tiene que dividirse en subsecciones. Se debe evitar una subdivisión excesiva o partes al interior de las subsecciones. En el caso de artículos de investigación empírica, se sugiere iniciar por una sección de Materiales y Métodos que permita a otros científicos replicar las condiciones del estudio realizado. **En el caso de artículos de investigación conceptual, las secciones pueden ser más libres, aunque se debe mantener una secuencialidad lógica para todo lector.** En ambos casos, las subsecciones deben entregar los antecedentes necesarios para abordar el problema y dar cuenta de resultados claros y originales de manera precisa y coherente con los antecedentes y métodos empleados.

Las subsecciones regulares formales de un **artículo científico** son:

- *Introducción* – sin título
- *Contexto* – incluye la explicación del contexto generalmente empírico del problema de investigación –por ejemplo, los modelos constitucionales en América Latina– y los elementos para entender la relevancia del problema específico que se quiere investigar.
- *Revisión de literatura* – identifica las tendencias principales en la literatura sobre el tema específico de investigación, por ejemplo, sobre el Estado social en América Latina si ese es el tema de investigación.
- *Materiales y métodos* – caracterización de los materiales de investigación (datos, corpus textual) y explicación de todos los procedimientos técnicos aplicados.
- *Análisis de resultados* – se exponen y analizan en términos predominantemente descriptivos con algunos anuncios acerca de la novedad y originalidad que aparece en ellos. El Análisis de resultados se puede dividir en subsecciones con títulos descriptivos significativos (no formales). No deberían ser más de tres subsecciones.
- *Discusión* – se presentan con claridad los hallazgos originales de la investigación y se discuten por medio de una combinación de la literatura con la novedad de los resultados de la investigación propia. La Discusión también se puede dividir en subsecciones con títulos descriptivos significativos (no formales). No deberían ser más de dos subsecciones.
- *Conclusiones* – se sintetizan los hallazgos principales de la investigación y se ponen en relación entre sí. En esta sección no se cita bibliografía, sino que se pone énfasis en la originalidad de la investigación propia.
- *Referencias* – el aparato científico sobre el que se basa el artículo.

Subsecciones notas de investigación

Para las **Notas de Investigación** no es posible seguir esta estructura. Para ellas se puede tener una estructura simplificada:

- Introducción
- Materiales y métodos – se describen los datos y los procedimientos

- Subsecciones – con títulos significativos no formales y con una o dos figuras que se analizan y se discuten en esas subsecciones. Dos subsecciones deben bastar
- Conclusiones
- Referencias

Conclusiones (artículos y notas)

Las conclusiones sintetizan hallazgos originales y dan cuenta de las limitaciones de la investigación realizada y de la investigación futura en caso de ser pertinente.

Las Conclusiones de un artículo o Nota de Investigación deben incluir:

- Un párrafo inicial con la síntesis del texto. Este párrafo debe estar alineado con lo que se dice en el Resumen y con la extensión del tema en la Introducción. No puede haber discrepancias entre esos elementos.
- Los párrafos siguientes son las conclusiones de la investigación. Deben destacar su originalidad y no pueden ser meramente descriptivas de los resultados. Las Conclusiones son una elaboración propia, original, a partir de resultados y literatura.
- En artículos científicos, las Conclusiones incluyen limitaciones del estudio e investigación futura (*further research*).
- En las Notas de Investigación no es necesario poner las limitaciones, pero en el párrafo final se puede argumentar en el sentido de lo que hay que seguir investigando en el tema particular de análisis.

Bibliografía

Debe ser actualizada tanto en referencias teóricas, conceptuales o empíricas; no menos de 25 referencias científicas para artículos; no menos de 15 para notas. Seguir el estilo de *Estudios Públicos*. Se puede ver en: <https://estudiospublicos.cl/index.php/cep/informacion-revista>